



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO  
(ART. 446 NUMERAL. 2° CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 112 DEL DIA CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2004-00680-01	EJECUTIVO	PETRONA MAZA CONTRERAS	UAE UGPP	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	PRINCIPAL	16-09-2019	<a href="#">CLICK AQUI</a>

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2019, POR UN (1) DÍA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DÍA CUATRO (04) DE OCTUBRE DE 2019.  
EMPIEZA EL TRASLADO: (07) SIETE DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 8: 00 AM  
VENCE EL TRASLADO: (09) NUEVE DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 5:00 PM

  
DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ  
SECRETARIA